



CONCURSO DE K-POP

Japan Tour Zafra, en su I edición, convoca el **Concurso de K-Pop**, regido de acuerdo con las siguientes bases:

1. FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO

Tendrá lugar en el **Pabellón Central Ferial de Zafra**, el **jueves 28 de diciembre de 2023 a las 17h en el escenario**. Todos los participantes deberán presentarse **30 minutos** antes del inicio del concurso en el escenario, lugar donde se celebrará el concurso.

2. PLAZAS Y CATEGORÍAS

Se habilitará un **máximo de 16 plazas**, siendo necesaria la inscripción de un mínimo de 8 participantes para la realización del concurso. Estos números pueden variar si la organización del evento lo considera oportuno.

Este concurso es de categoría única.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 10 años que lo deseen. **Los menores de 18 años necesitarán la autorización expresa de sus padres o representante legal**. Que podrán encontrar en el siguiente enlace:

<http://bestwaygroup.es/pdf/menores.pdf>

— Condiciones de participación:

- La temática y por consiguiente los temas a representar deben ser única y exclusivamente de **K-Pop**.
- El número máximo de integrantes en un grupo será de **7 personas y deberán presentarse en el escenario al menos 30 minutos antes del comienzo del concurso**.
- Los participantes podrán ser descalificados y/o penalizados en caso de cometer alguna falta de respeto hacia los concursantes, jurado o asistentes.
- Las actuaciones bajo ningún concepto podrán tener contenido sexualmente explícito.
- El hecho de participar en la presente convocatoria, no obstante, implica la autorización a la organización de Japan Tour para exhibir las fotografías o vídeos, así como la cesión de los correspondientes derechos de reproducción para la confección del material publicitario que se estime conveniente, en soporte papel o informático, incluyendo un catálogo de la muestra, si se considerara oportuno. Igualmente, implica la autorización para exhibir dicho material en Internet en caso de así desearlo.
- Las actuaciones contarán con un tiempo máximo de 5 minutos (no habrá margen de tiempo extra, así que la preparación y ubicación de los miembros del equipo deberá estar incluida en estos 5 minutos).



- El concurso está dirigido a aficionados por lo que está prohibida la participación de bailarines profesionales reconocidos en los medios.

4. INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará de manera **exclusivamente presencial** en el punto de información. Dicha inscripción presencial queda abierta desde la apertura del evento hasta 30 minutos antes del comienzo del concurso.
- **En caso de llevar pista de audio propia, deberán entregarla en Información al confirmar su inscripción o inscribirse.** Esta deberá incluir los coros grabados si fuera necesario reproducir ambos sonidos. **La pista debe estar en formato WAV o MP3, en una calidad mínima de 128 kb/s.**

5. JURADO Y FALLO

El premio lo otorgará un jurado compuesto por miembros de la organización del evento y autores invitados. En caso de que no se cumplan las bases o la calidad de las obras presentadas no alcance un mínimo exigido, el jurado tiene derecho a considerar el premio desierto.

Los criterios del jurado se basarán principalmente en lo que se describe a continuación:

- Coreografía: limpieza en ejecución, dificultad de la misma, buen desenvolvimiento del grupo o solista con respecto a los espacios, firmeza, simetría, postura, técnica, cambios de posiciones...
- Acting: capacidad interpretativa de los participantes y actitud dentro de la propia canción/actuación.
- Armonía: aspecto general de la actuación, química entre los componentes y/o con el público, coordinación...
- Existirá un PUNTO EXTRA determinado por el vestuario, este punto lo otorgará el jurado a aquellos participantes cuya estética sea más fiel a el vestuario y/o la estética del grupo representado.

6. PREMIO

El ganador/a/es/as del concurso recibirán **un pack de merchandising valorado en 45€** por cortesía de la organización del evento

7. MEDIDAS PROHIBITIVAS

- Atendiendo al Real Decreto 137/1993 sobre el reglamento de armas, queda terminantemente prohibido la utilización y el acceso al recinto de armas de fuego, metálicas u otros objetos e imitaciones contundentes que, por sus características puedan producir confusión con respecto a su auténtica naturaleza.
- Queda prohibido el uso y acceso al evento con cualquier elemento que pueda poner en riesgo la integridad física de las personas tales como material pirotécnico e inflamable, armas blancas o de cualquier otro tipo.



- No estará permitido utilizar ningún tipo de aparato que requiera conexión a la corriente eléctrica.
- No podrán hacerse uso de materiales que puedan deteriorar y/o ensuciar los espacios habilitados para el concurso (confeti, purpurina u otros elementos de características similares).

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases, así como del fallo inapelable del jurado. Las bases podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso. La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que tenga cabida reclamación al respecto.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales y en el Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se informa a todos los participantes en eventos producidos por Best Way Group S. L., como Japan Tour, de que los datos de carácter personal que faciliten durante el procedimiento serán incorporados y tratados en un fichero cuya finalidad es la gestión y desarrollo del evento sin transmitir dichos datos a ninguna empresa o entidad sin autorización previa.

Si tienes cualquier duda o propuesta, no dudes en preguntarnos o hacernos alguna sugerencia mediante nuestro apartado web «Contacta». Todas las consultas serán atendidas y respondidas con la mayor brevedad posible.